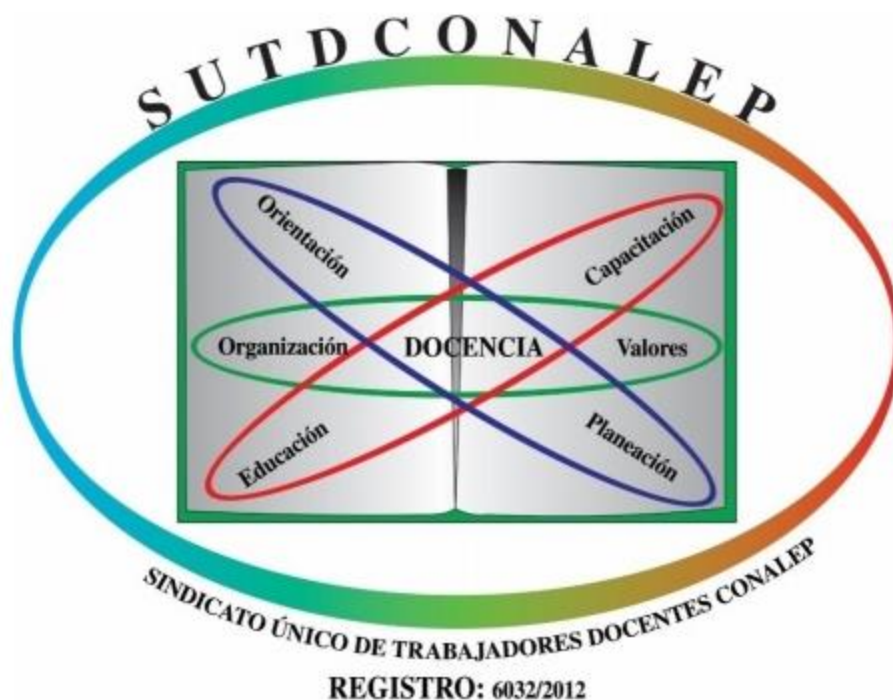




Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente (CPCTD)

INFORME JULIO 2022 – JULIO 2023

Profa. Beatriz Zavaleta Hernández, Plantel Iztapalapa 1
Profa. Mayra Jacquelin Solís Gutiérrez, Plantel Iztapalapa III
Prof. Oscar Diego Bolaños Maldonado, Plantel Tlalpan II
Prof. Hugo Ramírez García, Plantel Santa Fe
Prof. Jaime Alberto Cañas Toscano, Comercio y Fomento Industrial

INDICE

PREÁMBULO.....	3
OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.....	4
DESARROLLO.....	5-22
CONCLUSIONES.....	23
ANEXOS.....	25

PREÁMBULO

En este informe se mencionaran las actividades que se han realizado desde que se conformó la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente 2022.

Considerando que al inicio se establecieron las bases del Plan de Trabajo, el cual está basado en cinco objetivos que buscan beneficiar a los Docentes afiliados al SUTDCONALEP, para que se alcance el reconocimiento de todas las actividades que se realizan para la institución. La Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, tiene la finalidad de establecer un programa de capacitación y profesionalización para la mejora continua del perfil profesional de todos y cada uno de los trabajadores académicos del CONALEP en la Ciudad de México, con elementos de productividad e incentivos tangibles y cuantificables. En el mes de marzo se elaboró el Plan de Trabajo de la Comisión. Durante el mes de abril se inician los trabajos para el Programa de Capacitación. En el mes de mayo da comienzo la aplicación del diagnóstico de necesidades de capacitación. En el mes de junio se concluye el Programa de Capacitación y se entrega al SG.

OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.

- 1.- Agrupar a todos aquellos docentes que nos identificamos con los principios y objetivos que tiene este sindicato para el mejoramiento y defensa de los derechos laborales.
- 2.- Representar los intereses colectivos de los trabajadores ante cualquier persona las autoridades, estatales, federales e internacionales.
- 3.- Fortalecer la educación profesional técnica bachiller, mediante nuestro desempeño laboral efectivo, eficiente, cualitativo y altamente productivo y competitivo.
- 4.- Estrechar y fomentar las relaciones y apoyos mutuos entre los trabajadores.
- 5.- Rechazar y contrarrestar todo intento o intervención de grupos ajenos o personas extrañas que afecten la vida interna.
- 6.- Pugnar por elevar la calidad del trabajo académico.
- 7.- Consolidar un frente común y solidario ante los problemas que afecten la vida de la institución.
- 8.- Analizar con sentido crítico los problemas.
- 9.- Establecer, mantener e incrementar la relación con otros sindicatos.
- 10.- Gestionar todos los asuntos colectivos.
- 11.- Promover la superación profesional.
- 12.- Preservar y fortalecer la autonomía del Sindicato y de los trabajadores.

DESARROLLO

JULIO 2022

El 2 de julio la CPCTD realizó la revisión final del Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente.

El 4 de julio la CPCTD realizó una reunión de trabajo vía plataforma Teams, para organizar presentación en la UODCDMX (cita miércoles 6 de julio)

El 5 de julio la CPCTD participó en la reunión virtual con Delegados. Temas: Estímulo, fechas para pago de retroactivos, bono de \$800.00 y quincenas de julio

El 6 de julio la CPCTD asistió a la Reunión en la UOD, para tratar los temas de planeación didáctica.

El 08 de julio la CPCTD participó en la Asamblea Extraordinaria de Delegados. Tema: Estímulo al desempeño docente (se plantea, entre otros aspectos, las opciones de demandas al Colegio por incumplir con el Estímulo) Se programa próxima reunión con la participación del abogado Solano para tratar el tema.

El 15 de julio la CPCTD participó en la Asamblea Extraordinaria de Delegados. Tema estímulo -con la intervención del abogado Solano- para los tres supuestos de demanda por incumplimiento del Estímulo.

El 19 de julio la CPCTD se realizó una Reunión de Trabajo CPCTD. Para organizar los temas a tratar como: actividades culturales; modelo dual; preceptorías; TICS...

EL 26 de julio 2022 la CPCTD realizó una reunión de trabajo CPCTD. Para el encuadre del diagnóstico.

El 28 de julio 2022 la CPCTD participó en la Asamblea de Delegados, para dar seguimiento al tema sobre demandas por incumplimiento al Estímulo.

AGOSTO 2022

El 17 de agosto del año en curso, en las instalaciones de la UOD CDMX. Se reunieron por parte de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, los profesores: Beatriz Zavaleta Hernández, Oscar Diego Bolaños Maldonado, Patricia Susana Torres Robles, la Secretaria de Organización y Propaganda María Estela Gallegos Zárate y la Coordinadora de la Comisión, la Secretaria de Asuntos Académicos, Cecilia Olvera

Cervantes y por parte de la Institución, el titular de la unidad, Mto. Javier Castillo Quintana, el Mto. Ángel Alberto Alameda Pedraza, encargado del Despacho de la Dirección Desarrollo y Operación Académica y Capacitación Laboral, el Lic. Roberto Martínez Martínez Subcoordinador Jurídico y Patricia Toledo Márquez subjefe Especialista.

Al inicio de la sesión el titular de la Unidad, el Mto. Javier Castillo Quintana, solicitó al maestro Ángel Alberto Alameda Pedraza mantenerse en permanente comunicación con los miembros del SUTDCONALEP en los temas relativos a su ámbito de competencia, quedando como acuerdo de esta reunión en la Minuta de trabajo.

Se trató el tema del plan sesión, precisado en la reunión por la Comisión de Productividad. Así mismo en dicha reunión el maestro Alameda propuso el orden del trabajo, iniciando con el diagnóstico del plan sesión, que la licenciada Toledo realizó basada en la planeación 2.21.22. La Comisión de Productividad y la Secretaría de Asuntos Académicos, debaten con los representantes de la UOD sobre las irregularidades observadas en el plan sesión que se intenta imponer, sin acuerdo previo con el SUTDCONALEP, derivando de esta mesa la solicitud de la aprobación para seguir en uso del “formato verde” convenido con el SUTDCONALEP en el año 2019.

La Institución propone enviar la solicitud de autorización del “formato verde” a Oficinas Nacionales, en tanto que se trabaja en un nuevo instrumento que responda a las necesidades de los docentes de la Ciudad de México.

El 25 de agosto del corriente en la UOD CDMX se lleva a cabo la reunión de trabajo con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente y autoridades de la UOD CDMX, para informarnos si llegó la resolución de Oficinas Nacionales sobre la solicitud de utilizar el plan sesión acordado con el SUTDCONALEP en el año 2019. Al no recibir respuesta de Oficinas Nacionales, se acuerda la entrega del plan sesión con el formato verde y se reprograma la entrega de la planeación para el 19 de septiembre del año en curso.

En esta reunión se solicita la instalación de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente con el propósito de acordar aspectos académicos relevantes para

los docentes de la Ciudad de México.

El SUTDCONALEP, a través de la Secretaría de Asuntos Académicos, Profa. Cecilia Olvera Cervantes, envía oficio al titular de la UOD CDMX presentando a la Comisión referida y solicita que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, -Convenio 2014-, la Institución presente a los integrantes de su Comisión, para la instalación y primera sesión de trabajo de la misma. El Colegio, a través de las autoridades de la UOD CDMX, envió respuesta al oficio con los nombres y cargos de los integrantes de la Comisión por parte de la Institución; y se acuerda instalarla y se programa la fecha para la primer sesión de trabajo.

El 29 de agosto en la UOD CDMX se realiza la primera reunión de trabajo relacionada con las academias. Por parte de la Institución el Mto. Ángel Alberto Alameda Pedraza, la Lic. Patricia Toledo Márquez y por el SUTDCONALEP, tres integrantes de la CPCTD, Patricia Susana Torres Robles, Beatriz Zavaleta Hernández, Oscar Diego Bolaños Maldonado y la Secretaría de Asuntos Académicos, Cecilia Olvera Cervantes, llegando a los siguientes acuerdos:

- 1.- Para la realización de las reuniones de academia para el periodo 1.22.23 se utilizarán formatos determinados en el documento normativo de las academias.
- 2.- La UOD CDMX sostendrá una reunión de trabajo el 31 de agosto con los jefes de Formación Técnica y coordinadores de academias, para instruir sobre la estandarización de los formatos a emplear en el periodo mencionado.
- 3.- Se realizará una jornada de capacitación con los responsables de Formación Técnica y los coordinadores, uno por turno.
- 4.- Se entregará digitalmente los formatos acordados a los responsables de Formación Técnica y al mismo tiempo al Secretario General del SUTDCONALEP, Arturo Casados Cruz. Se acuerda realizar tres reuniones de academia durante el semestre.

SEPTIEMBRE 2022

El 10. de septiembre se instala la COMISIÓN MIXTA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DECENTE, en presencia del Titular de la UOD CDMX con la firma del Acta de Instalación de la Comisión Mixta, por parte de todos los integrantes. Se presenta el Proyecto de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente y el Programa de Capacitación, Formación y Profesionalización de los docentes de la Ciudad de México, por parte de la CPCTD del SUTDCONALEP.

Se acuerda la programación de una sesión de trabajo con la Comisión de Productividad Mixta para el 5 de septiembre de este año, con el propósito de tratar el tema de Capacitación y Profesionalización de los docentes afiliados.

El 5 de septiembre de este año a las 12 del día, inicia la reunión de trabajo convocada por los integrantes de la Comisión Mixta de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente con la colaboración del Prof. Mario Becerril Meneses, Secretario de Deportes del SUTDCONALEP, para proponer instituciones educativas privadas de nivel medio superior y superior, que complementan las presentadas por la CPCTD del Sindicato. Y con las que se plantean convenios para continuar con la formación de los docentes de la Ciudad de México.

En esta reunión se acordaron varios asuntos, entre los que destacan los siguientes:

- La UOD CDMX gestionará sesión de trabajo con la Universidad Abierta y a Distancia de México y la Preparatoria en Línea de la SEP, con el fin de realizar un proyecto de convenio para la nivelación de estudios de los docentes de la Ciudad de México.
- La UODCDMX buscará convenio con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ILCE, con fines de colaboración académica en beneficio de los docentes.
- La UOD CDMX y SUTDCONALEP gestionarán sesiones de trabajo con las instituciones privadas propuestas por el Sindicato con la finalidad de firmar convenios de colaboración.
- El SUTDCONALEP enviará propuestas de cursos con fines de certificación.
- Se acuerda realizar sesión de trabajo para revisión de instrumentos del PEVIDD.

El 13 de septiembre de 2022 a partir de las 12:00 horas, la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente (CPCTD) del SUTDCONALEP, coordinada por la Secretaria de Asuntos Académicos, profesora Cecilia Olvera Cervantes, se vuelve a reunir con los representantes de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, esta ocasión representada por el Maestro Ángel Alberto Alameda Pedraza, Director de Desarrollo y Operación Académica y Capacitación Laboral, en las instalaciones de la misma Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. El tema principal a tratar fue el de la revisión de los cuatro instrumentos de evaluación para el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD).

Con base en un estudio metodológico de respaldo, hecho previamente por parte de la Secretaria de Asuntos Académicos, así como por integrantes de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, se analizaron y se evidenciaron diversas fallas en la implementación de los cuestionarios basados en la escala Likert.

Después de revisar uno a uno los enunciados de todos los instrumentos de evaluación docente, se entregaron a las autoridades de la UOD CDMX las observaciones y propuestas de la Comisión (CPCTD) con la finalidad de contribuir en la mejora de dichos instrumentos de evaluación docente para el PEVIDD.

En segundo turno y a partir de las cuatro de la tarde se incorporó en la mesa de trabajo la participación de la Licenciada Patricia Toledo Márquez, Subjefe Técnico Especialista, para dar seguimiento al tema de los formatos de Academia.

Como parte del resultado de esta segunda etapa de la reunión se acordó generar un documento a través del cual, la UODCDMX, en reunión con los Jefes de Proyecto de Formación Técnica, enfatizaría en que es más importante el resultado del trabajo de academias para el desempeño y alcance de objetivos en su plan de trabajo, más allá del simple llenado de todos los apartados de los que se conforma la minuta. Dando con ello su respaldo para que los apartados del formato puedan o no ser utilizados de acuerdo con las necesidades que surjan en cada reunión de academia (tales apartados son: Planes y programas de estudio, Gestión en el aula, Desarrollo del estudiante y Desarrollo del

docente)

El día jueves 22 de septiembre nuevamente en las instalaciones de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, la Secretaría de Asuntos Académicos en conjunto

con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, en reunión de trabajo con la licenciada Patricia Toledo Márquez, Subjefe Técnico Especialista de la UODCDMX, abordó el tema de la revisión del formato de planeación didáctica. Aquí se analizaron las distintas categorías del “encabezado” y el “cuerpo” del formato con base en la coherencia y pertinencia de los mismos. Quedando como trabajo por realizar (a cargo de la CPCTD) el generar una justificación metodológica para sustentar las propuestas de modificación, hacia un formato que facilite y reduzca el trabajo administrativo de los docentes; y que a su vez éste se pueda enfocar con mayor efectividad en la parte de enseñanza aprendizaje, más que en el simple llenado de un conjunto de categorías técnicamente complejas, derivadas de varias etapas de evolución del Modelo Académico de Conalep.

OCTUBRE 2022

Desde el sábado primero de octubre muy temprano la CPCTD se sumó, entusiasta, con su participación durante el proceso de elección del Colegio de Delegados.

En la primer jornada se llevó a cabo la votación en la que contendieron dos planillas por cada plantel (Aeropuerto, Aragón, Aztlahuacán, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A Madero I) y en donde de manera transparente, al final, los Colegios participantes en la contienda quedaron conformes.

Para la segunda jornada del sábado 8 de octubre otros cinco Colegios de Delegados fueron electos (Iztacalco I, Iztapalapa II, Santa Fe, Tláhuac y Tlalpan I) también fue a partir de la contienda entre dos planillas.

Y para el sábado 15 de octubre se dio cierre a este inédito proceso con una participación importante por el número de planteles que ese día estuvieron convocados a emitir su

sufragio (dieciséis en total) a través de la elección favorable o no favorable, de cada planilla única por Colegio.

El lunes 3 de octubre de 2022 se vuelve a concretar reunión de trabajo en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. La Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente (CPCTD), encabezados por la profesora Cecilia Olvera Cervantes, Secretaria de Asuntos Académicos y también con la participación del Secretario de Deportes, Mario Alberto Becerril Meneses, en conjunto dan avance a los objetivos relativos al proyecto de Capacitación y Certificaciones, ante la presencia del maestro Ángel Alberto Alameda Pedraza, representante de la autoridad del Conalep en la UODCDMX.

Los planteamientos de dicho proyecto son expuestos por parte de los integrantes del SUTDCONALEP de tal manera que abarcan las necesidades de los compañeros en los 27 planteles de la ciudad, en la siguiente forma:

- En una primera etapa atendiendo a Certificaciones de competencia laboral que sean de áreas comunes para los docentes de Conalep, como es el caso de las tecnologías digitales y las habilidades socioemocionales.

- En una segunda etapa alineándose a perfiles profesionales en los cuales los profesores puedan tener un beneficio incluso más allá de su desarrollo profesional en nuestro colegio. Como resultado al final del día se acuerda avanzar en cuanto a un estudio específico del cómo se llevaría a cabo el proceso dentro de este proyecto apenas esbozado hasta aquí (tiempos, etapas, niveles, etc.)

En cuanto a las gestiones del Secretario de Deportes, para establecer convenios con instituciones educativas para que los profesores, que así lo requieren, puedan acceder a ofertas accesibles en sus costos para la obtención de un título de licenciatura, maestría o doctorado, quedaron pendientes ante la ausencia (por motivos de fuerza mayor) del encargado de esa función por parte de la UODCDMX, el licenciado Axel Salgado Magaña, Coordinador de Vinculación Institucional.

Al día siguiente, martes cuatro de octubre, se lleva a cabo una reunión que no estaba proyectada, debido a la urgencia por atender algunos temas de importancia para los planteles.

Tanto en lo concerniente a temas de Orientación Educativa como a situaciones de violencia adentro y en torno a los Colegios; así como otro cúmulo de asuntos particulares y de necesaria atención por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Tal fue la sesión de trabajo que se extendió desde temprano, hasta la tarde noche; pero de lo cual se obtuvieron resultados concretos y de los cuales se pueden enlistar algunos de ellos:

1.- La UODCDMX se comprometió a reenviar un oficio en el cual se deja en claro cuáles son las funciones de orientación educativa, para evitar que se les asignen actividades de vigilancia o cualquiera otra más allá de su responsabilidad. El Responsable de Servicios Educativos, licenciado Jorge Pérez Rodríguez y Pérez asentó de forma textual: Queremos orientadores educativos, no prefectos..." en esa área...

2.- En cuanto al tema de la violencia en torno y dentro de los planteles, la UODCDMX informa que están en proceso de implementar acciones para prevenir y atender esta problemática (reuniones con directores, talleres de "juventudes sin violencia" para prevenir ese fenómeno en nuestros planteles, así como atención directa en planteles con problemáticas particulares de violencia y así también, contacto con instituciones de apoyo como el Instituto de la Mujer de la Ciudad de México, entre otras acciones.

3.- Respecto a la falta de congruencia entre las indicaciones de la UODCDMX y la manera de implementarlas por parte de los directores y Jefes de Proyecto de Formación Técnica, la autoridad manifiesta la disposición de reforzar acciones, de manera particular en cada plantel de ser necesario, para coadyuvar en la mejora del trabajo conjunto entre profesores y demás

personal, con el objetivo de beneficiar el logro académico para el cual estamos todos avocados.

El jueves 06 de octubre y de regreso a las instalaciones de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, la Secretaria de Asuntos Académicos en conjunto con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente,

acordaron reunirse para una sesión de trabajo con la licenciada Patricia Toledo Márquez, Subjefe Técnico Especialista de la UODCDMX, con el objetivo de darle seguimiento al tema de la planeación didáctica. Y ya con un trabajo metodológico de sustento se plantearon algunas modificaciones al formato propuesto, con el propósito de facilitar el trabajo a todos los docentes, tanto del área de formación básica, como a la que corresponde a los módulos de formación profesional. Posteriormente ese formato fue enviado para la aprobación de las autoridades de Oficinas Nacionales.

Para el día 25 de octubre y desde antes de que el sol despuntara la Comisión de Capacitación y Productividad para el Trabajo Decente se dispuso a maximizar su participación en la marcha, mitin, que se llevaron a cabo en esa jornada.

Mientras que parte de los integrantes de la CPCTD acudieron a la Cámara de Diputados en acompañamiento de la Secretaria de Asuntos Académicos, otros integrantes fueron citados en la explanada del Zócalo para marchar en función de apoyo al Secretario de Deportes y como respaldo del Secretario General, así como otros líderes de la FENSACONALEP.

En tanto que un contingente de algunos miles de profesores de distintos subsistemas avanzó, partiendo de la Plaza de la Constitución y tomando la calle de Tacuba hacia la avenida Reforma, dando vuelta después hacia el sur rumbo a la Secretaría de Gobernación y luego nuevamente girando hacia el este sobre Doctor Río de la Loza, enfilando por Fray Servando Teresa de Mier y hasta alcanzar Congreso de la Unión; a donde finalmente se arribó, después de más de una hora de recorrido, a la puerta 5 del H. Congreso de la Unión (Av. Emiliano Zapata). En donde otro contingente numeroso de compañeros de SUTDCONALEP y Conalep Estatales, ya esperaban haciendo guardia desde las 8: 30 de la mañana.

El esfuerzo colectivo demostrado en el transcurso de esa histórica jornada rindió fruto; y ya cayendo la noche de aquel martes 25 de octubre, cerca de las 19 horas, la Comisión negociadora conformada por el maestro Arturo Casados Cruz, Secretario General del SUTDCONALEP, el maestro Blas Escobedo Hernández, Secretario General de FENSACONALEP, entre otros líderes de los subsistemas afines al movimiento; dieron su informe final. No bien acababan de salir de la reunión con los diputados cuando, ante todos los profesores ahí reunidos, compartieron la minuta que contenía los acuerdos que

recuperaban los objetivos que dieron sustento a esta lucha, desde varias jornadas atrás. Una lucha sindical que como efecto adicional coadyuvó a consolidar la unión de varios sistemas educativos de educación media superior, hermanados en este movimiento: CONALEP, CECYTE, COBACH, ICAT y Telebachillerato Comunitario.

NOVIEMBRE 2022

Para el día tres de noviembre se reanuda la labor a través de mesa de trabajo en la UODCDMX y con la representación de esta autoridad por parte del maestro Ángel Alberto Alameda y la licenciada Patricia Toledo Márquez; y por parte del SUTDCONALEP, la Secretaria de Asuntos Académicos profesora Cecilia Olvera Cervantes y los integrantes de la

Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente. En esta ocasión se atendieron asuntos diversos correspondientes a particularidades de distintos planteles, pero también se tocaron asuntos de interés general para todos los colegios, entre estos podemos resumir aquí los siguientes:

- En cuanto al tema de preceptorías-tutorías, la UODCDMX aclara que el programa correspondiente debe revisarse en conjunto y presentarse por parte de la Jefatura de Formación Técnica de cada plantel y no por parte de Orientación.
- Para una mejora en el trabajo de academias resulta muy importante que los directivos de los planteles (todos sin excepción) elaboren y presenten a los profesores el Plan de Trabajo desde el inicio del semestre. De tal manera que se tengan claros los objetivos a alcanzar a través de dicho programa, dando así una certeza en la dirección académica a seguir para los docentes y evitando además la improvisación.
- En cuanto al nuevo Modelo Académico se esbozó que en el siguiente año se comenzará a implementar de manera gradual (agosto de 2023). Iniciando con una conferencia y un curso sobre Habilidades Socioemocionales para tres profesores de cada plantel de la Ciudad de México, en el mes de diciembre de este año.

- Respecto al tema del estímulo al desempeño docente se aclaró que en el proceso de aplicación para el periodo 1- 22/23 ya no debe existir la “carta de decir verdad”. Además se aclaró que se esperaba la respuesta de Oficinas Nacionales en relación a la propuesta del SUTDCONALEP y la solicitud de la UODCDMX sobre la emisión de la convocatoria con fechas para el proceso.
- Así también en este mismo tema el maestro Ángel Alberto Alameda expuso la propuesta de que la CPCTD en representación del SUTDCONALEP asista a Oficinas Nacionales en acompañamiento del personal de la Unidad de Operación Desconcentrada de la Ciudad de México, esto con el fin de llevar a esa instancia la propuesta de modificación a los instrumentos de evaluación del PEVIDD, luego de las fallas detectadas en los cuatro instrumentos que se aplican en la actualidad (Auto evaluación, evaluación estudiantil, observación de una sesión, integración al Colegio...)
- Respecto al tema de la violencia en los planteles se hizo mención de una reunión para tratar el tema. En esta reunión se mencionó la participación de especialistas en esa área, como autoridades de la Dirección General en materia de Prevención del Delito y especialistas en prevención de violencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Este tema se encuentra en seguimiento En este último aspecto se mencionó que ya se avanza en algunos casos con la estrategia de coordinación entre las distintas instituciones de educación media superior ubicadas en las mismas alcaldías.

El sábado 5 de noviembre se llevó a cabo un informe general de actividades por parte de todas las Secretarías y Comisiones que forman parte de la estructura directiva del SUTDCONALEP.

Entre otros propósitos aquí se pudo conocer el grado de avance en el trabajo de cada miembro, individual o colectivo, de quienes conforman la directiva sindical. De acuerdo con sus propios objetivos trazados al inicio de la presente gestión. Cabe mencionar que, en el caso de la Secretaría de Asuntos Académicos y la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, ya se había reportado con anterioridad y ante el pleno

de Delegados un avance del trabajo parcial; y de lo cual, parte de los temas correspondientes han sido expuestos también en boletines anteriores de esta Comisión.

DICIEMBRE 2022

El 1 de diciembre la CPCTD participa en la Asamblea de Delegados. Temas: Seguimiento a incumplimiento de cláusula 22 (se pagó hasta el 01 dic) muchos temas particulares de planteles (faltas, credenciales, no hacer actividades extra por falta de estímulo, etc.)

El 7 de diciembre la CPCTD asiste a la Reunión de Trabajo en UODCDMX. Temas: Violencia en planteles, orientación, prefecturas, se pide cita en Metepec para revisar instrumentos de PEVIDD, formatos de trabajo de Academias, 150 becas para curso de office.

ENERO 2023

La CPCTD se encuentra en proceso de renovación (registro de nueva planilla, periodo de proselitismo y elección de nueva Comisión)

FEBRERO 2023

El 2 de febrero la CPCTD participa en la Reunión de Trabajo de toda la Directiva Sindical en Serapio Rendón. Temas diversos de los distintos integrantes (Secretarios, Comisiones...)

EL 16 de febrero la CPCTD participa en Asamblea de Delegados. Temas: Impugnaciones/vacantes; Estímulo; Credenciales; Planeación didáctica...

El 21 de febrero la CPCTD apoya en mitin de SUTNOTIMEX (Reforma e Insurgentes, 4:00 a 6:00 pm)

El 27 de febrero la CPCTD realiza una reunión de Trabajo de CPCTD, liberados, para revisión de documentos para Entrega- Recepción.

El 28 de febrero la CPCTD tiene una Sesión de Trabajo con los integrantes liberados, para revisión de Formato de Acta Entrega- Recepción de la CPCTD.

MARZO 2023

El 3 de marzo la CPCTD asiste a la Reunión en la UOD CDMX, para tratar el tema de Planeación Didáctica, en av. Azcapotzalco, Ángel Zimbrón, Miguel Hidalgo, 11410 ciudad de México, CDMX.

El 6 de marzo la CPCTD realiza una reunión virtual con los integrantes liberados de la comisión para hacer propuesta de las cláusulas del contrato para Revisión contractual y Salarial

El 9 de marzo la CPCTD participa en la Asamblea de Delegados. Se presenta Directiva Sindical (nuevo ciclo de delegados)

El 10 de marzo la CPCTD realiza el proceso de Entrega recepción de la CPCTD del periodo 2022, en Serapio Rendón 71, 3º piso, inicio a las 14:00 hrs.

El 11 de marzo la CPCTD Da apoyo logístico en el proceso de votación para aceptación o no aceptación del pliego petitorio propuesto por la CRCS 2023.

El 13 de marzo la CPCTD participa en la Celebración del Onceavo Aniversario del SUTDCONALEP (apoyo logístico) Museo de Antropología 10:40 a 1:50 hrs.

El 14 de marzo la CPCTD asiste a la Reunión en la UOD CDMX, para tratar el tema de Planeación Didáctica, en av. Azcapotzalco, Ángel Zimbrón, Miguel Hidalgo, 11410 Ciudad de México, CDMX

El 16 de marzo la CPCTD: Apoyo y participación en la Mega Marcha del Zócalo capitalino a Reforma e Insurgentes, salida 7:00 am.

El 22 de marzo la CPCTD realiza una reunión de trabajo virtual por MEET con los integrantes liberados para tratar temas del Plan de Trabajo de la Comisión

El 24 de marzo la CPCTD realiza una reunión de trabajo de los integrantes liberados, para organizar los contenidos del Plan de Trabajo 2023 de la CPCTD.

ABRIL 2023

El 17 de abril la CPCTD: Apoyo a SUTNOTIMEX, en su mitin en Bucareli a las 11:30 am.

El 21 de abril la CPCTD: Se comparte Convocatoria y liga para reunión de trabajo virtual con los integrantes del CPCTD.

El 24 de abril la CPCTD: Reunión virtual con los integrantes de la Comisión para tratar el tema del Plan de Trabajo, por MEET de 5:00 a 6:00 pm.

El 25 de abril la CPCTD: Se comparte información con los integrantes de la Comisión sobre la Propuesta de Academias para presentar en la UOD CDMX y Reglas de Operación de Academias.

El 26 de abril la CPCTD: Reunión en la UOD CDMX, para tratar el tema Academias, en av. Azcapotzalco, Ángel Zimbrón, Miguel Hidalgo, 11410 ciudad de México, CDMX

MAYO 2023

El 02 de mayo la CPCTD: Realizó una reunión de trabajo en Serapio Rendón, Temas: Organizar documentación de la Comisión y materiales de trabajo.

El 03 de mayo la CPCTD: Asiste a los planteles Iztapalapa I y III en apoyo a la SAA, para dar cumplimiento a la entrega de presentes de día del niño.

El 08 de mayo la CPCTD: Asiste a Serapio Rendón, para entrega de oficio de petición de materiales de trabajo para la CPCTD; y análisis del trabajo a realizar en cuanto al nuevo Marco Curricular.

El 12 de mayo la CPCTD: Participa en la Asamblea de Delegados. Temas principales: Pre huelga e informe de la CRCyS...

El 22 de mayo la CPCTD: Participa en la reunión de Delegados y Comité Ejecutivo (a través de plataforma digital). Temas: Logística de pre huelga; información de las negociaciones de la CRCS.

El 31 de mayo la CPCTD: Participa en la reunión de Trabajo de la Directiva sindical, para la logística de la Asamblea informativa del 05 de junio.

JUNIO 2023

El pasado martes 13 de junio de 2023 y ante la constante labor de persistencia, por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos, para realizar esta importante reunión entre

autoridades de la UOD CDMX y representantes de SUTDCONALEP, finalmente la cita se concretó. El objetivo de esta jornada fue consolidar la nueva Comisión Mixta. Los integrantes de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente del SUTDCONALEP, conformada por los profesores: Beatriz Zavaleta Hernández, Oscar Diego Bolaños Maldonado, Hugo Ramírez García, Mayra Jaquelin Solís Gutiérrez y Jaime Alberto Cañas Toscano; y al frente de este equipo de trabajo la Secretaria de Asuntos Académicos, profesora Cecilia Olvera Cervantes. En tanto que por parte de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México: el Director de Desarrollo y Operación Académica y Capacitación Laboral, Andrés Albert Luna Sandoval; el Coordinador de Vinculación Institucional, Abel Roberto Ruiz Mercado; el Coordinador de Capacitación y Concertación, Sergio Joel Molina García; el Coordinador de Recursos y Servicios Generales, Jorge Alejandro Contreras Leal; y la Subcoordinadora de Apoyo Jurídico, integraron esta Comisión Mixta.

Durante tal encuentro en el que se constituyó la Comisión Mixta de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, se presentaron los objetivos del Plan de Trabajo de la CPCTD de SUTDCONALEP. En este sentido se pueden destacar, acerca de la presentación de nuestros objetivos generales, temas como la programación de cursos de capacitación, profesionalización, actualización y certificación, para los profesores. Buscando en todo momento que dichos cursos sean pertinentes para los perfiles de nuestros compañeros docentes de las distintas áreas de formación.

También se pueden resaltar entre los objetivos de la CPCTD, la revisión de necesidades de equipamiento, instalaciones y recursos, para el desempeño del trabajo docente en talleres y laboratorios y otros espacios de los 27 planteles (a lo cual las autoridades mencionaron ya estar tomando acciones en este tema). Sin embargo les pareció una buena idea que el requerimiento también se realice por parte de los profesores.

Otro objetivo se centró en la identificación de prioridades por atender, para alcanzar el reconocimiento efectivo del trabajo y la productividad de todos los profesores (siempre determinante en los altos estándares de formación básica y profesional que sí se refleja en los logros de muchos estudiantes egresados de nuestro Colegio).

Un propósito más, plantea la búsqueda de reconocimiento a todos y cada uno de los trabajos que se llevan a cabo en el día a día, ya sea por vía directa por parte del mismo CONALEP

o bien, a través de formas alternativas que pudieren involucrar a instituciones públicas y privadas a través de convenios.

Respecto a los temas de capacitación que la CPCTD propuso establecer como prioridad, aquí se encuentran los de aquellos ámbitos más solicitados por los mismos profesores durante el último año, así como las áreas de conocimiento de nueva incorporación al Mapa Curricular (por ejemplo Habilidades Socioemocionales en sus distintas categorías, Habilidades Digitales en más de una modalidad, Certificaciones CENNI para inglés; y otros campos específicos de formación profesional...)

Por último y como parte de los Acuerdos hechos esa jornada la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente se comprometió a enviar a la autoridad CONALEP, nuestro Proyecto de Productividad preparado durante 2022-2023, para el cumplimiento de las funciones que a los integrantes de esta Comisión corresponden. El propósito de compartir esta información con los representantes de CONALEP en Ciudad de México fue para que tuvieran el contexto amplio de todo el trabajo pendiente; y así poder retomar lo que había quedado suspendido, luego de que el Encargado de Despacho de la UOD CDMX, que precedió a esta nueva administración, recién hubo dejado el cargo. Y dado que la atención de varios temas aquí integrados es de mucha importancia para los profesores de todos los planteles.

PARO NACIONAL 22 DE JUNIO. La CPCTD 2023. Participó en el desarrollo de este paro acompañando a la SAA en los planteles que ella coordina, y manifestando el total apoyo a los compañeros de la base en dichas actividades.

JULIO 2023

El pasado 4 de julio se concretó una reunión en donde ahora se tenía que avanzar en los aspectos específicos de todo el Proyecto de la Comisión de Productividad, el cual contempla el desglose de los cinco objetivos generales de este mismo documento.

Sin embargo, la jornada comenzó con algunas incidencias. Como el hecho de que se nos cambiara la hora programada de las 11:00 horas a las 13:00 horas. Y lo siguiente, como el colofón de la bienvenida, fue el primer planteamiento del maestro Andrés Albert Luna

Sandoval, Director de Desarrollo y Operación Académica y Capacitación Laboral; para conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos y de los cinco integrantes de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, ahí reunidos: Se nos comunicó, a petición de nuestra coordinadora, quien solicitó unos minutos para tratar el tema sobre los nuevos lineamientos que se pretendían aplicar. Las autoridades de la UOD CDMX nos notificaron que acababan de recibir información acerca de Nuevos Perfiles y la aplicación de Nuevos Lineamientos por parte de Oficinas Nacionales (Lineamientos aplicables para docentes del sistema Conalep).

Como es sabido por muchos profesores, pues al momento de la redacción de este boletín ya ha sido ampliamente difundido el tema, esos Lineamientos transgreden lo que establecen varias cláusulas de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo; además de que algunos de sus criterios son inaplicables, ante las circunstancias que en la realidad se viven en la compleja y precaria situación que tienen que sortear los docentes todos los días. Lo anterior parece denotar, por lo tanto, una falta de comprensión de las autoridades respecto a lo que ocurre directamente en el espacio y ambiente de trabajo cotidiano del profesor frente a grupo y en los diversos ambientes de enseñanza de CONALEP. Haciendo que surja una percepción general de que esos Lineamientos son dispuestos por directivos que no conocen bien las circunstancias, características y cualidades que realmente importan al momento de guiar y ayudar a formar a jóvenes profesionales técnicos bachiller en contextos tan difíciles y contrastantes. ("Son propuestas de escritorio y no basados en la realidad").

Tal situación llevó al posicionamiento de la Secretaría de Asuntos Académicos, profesora Cecilia Olvera Cervantes y con el total respaldo de los cinco integrantes de la Comisión que ella coordina, en el sentido de que la presentación del Plan de Trabajo de La CPCTD, debía ser pospuesto, al resultar indispensable, primero, resolver el tema de Los Lineamientos. Que por diferentes ángulos desde los que se les mire, vulneran la certidumbre laboral de la mayoría de los profesores de CONALEP, "Qué sentido tiene acordar un adecuado programa de formación, profesionalización, actualización, capacitación, etcétera..., si paralelamente la Institución nos está planteando esos lineamientos (además de manera unilateral) que ponen en riesgo la certeza laboral de los profesores.

Estos Lineamientos son incongruentes, pues desconocen las Categorías de Contratación, emitidas por CONALEP en los Criterios Generales Aplicables al Personal Académico...()...Y violentando las cláusulas 7, 8, 10, 13, SEGUNDA, QUINTA, SÉPTIMA Y DÉCIMA, TRANSITORIAS del Contrato Colectivo de Trabajo...pese a que, durante años, los profesores hemos cumplido el propósito principal de formar Técnicos, Profesionales Técnicos y posteriormente Profesionales Técnicos Bachiller, incluidos elementos socioemocionales para los alumnos del Colegio”

...refirió la profesora Cecilia Olvera Cervantes, Secretaria de Asuntos Académicos. Y como parte de las evidencias de que nuestro trabajo docente ha sido prolífico, rindiendo buenos resultados a la educación media superior, dentro del segmento social menos favorecido y al que tanto hemos beneficiado a lo largo de las décadas, están los innumerables casos de éxito que han surgido entre nuestros egresados, extendido por generaciones. Alumnos que ganan premios por proyectos profesionales, alumnos que acceden a licenciaturas, maestrías y doctorados en las mejores universidades de México, alumnos que incluso son becados en universidades privadas de prestigio, alumnos que se insertan en el ámbito laboral en empresas de altos estándares, así como en instituciones de gobierno...Ante todo esto, los Lineamientos parecen ir en contra de uno de los principales objetivos de la nueva política educativa consistente en dignificar al docente, tan menospreciado y demeritado durante el periodo neoliberal. “Para dignificarlo primero hay que respetarlo y darle una remuneración y prestaciones dignas; no desecharlo después de diez, veinte o treinta años de servicio leal”.

Después de este posicionamiento de la representación de SUTDCONALEP ahí convocada, los funcionarios de la UOD CDMX manifestaron comprender la postura del Sindicato y se comprometieron obtener respuestas a los cuestionamientos sobre la posible aplicación de tales lineamientos. Se propuso reprogramar los temas de esa reunión de trabajo para el lunes 10 de julio. Sin embargo y ante otros temas importantes para CONALEP y SUTDCONALEP, la UOD CDMX cancela nuevamente la reunión proyectada para el lunes 10 de julio, acordando con la Secretaria de Asuntos Académicos la nueva fecha para el 3 de agosto a las 13:00 hrs., después de una reunión emergente con el Comité Ejecutivo

General, para tratar este y otros temas concernientes a otras Secretarías.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos trazados desde la entrada en funciones de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente en el año 2022, se ha ido avanzando en diversas áreas de responsabilidad que a esta Comisión le son propias, de una manera bien articulada y coordinada: primero un diagnóstico, luego una planeación de las estrategias a seguir para el cumplimiento de los objetivos en función del resultado de ese diagnóstico; todo esto dio lugar a un proyecto que se consolidó con nuestro Plan de Trabajo. Una vez que la Comisión estuvo lista con un marco de referencia desde el cual se pudieran sustentar nuestras necesidades de capacitación, profesionalización, certificación, etcétera..., se avanzó a la etapa del trabajo bilateral con los responsables de la UOD CDMX. A la par, la CPCTD, ha dado apoyo y respaldo en la medida de sus atribuciones a todos aquellos trabajos que en paralelo lleva a cabo el Comité Ejecutivo General.

Respecto al grado de cumplimiento de los objetivos de trazados para esta Comisión de Productividad, se pudo generar un avance en la mayoría, quedando alguno de estos aún pendiente, durante el año 2022. Concretamente el objetivo pendiente es el de la visita a los planteles para verificar las condiciones en las que los profesores desarrollan sus actividades de enseñanza aprendizaje y detectar en forma directa cuáles son los principales aspectos que requieren mejoras.

Cabe agregar en este último punto que, ante los inconvenientes y retrasos que inevitablemente resultaron de varios cambios de autoridades, llevados a cabo por CONALEP en la Ciudad de México y también a nivel federal, se subraya ese factor central como causa para que no se consolidara todo el trabajo de la actual Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente.

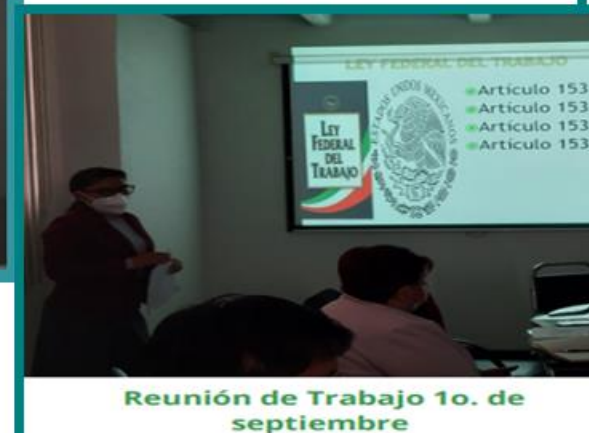
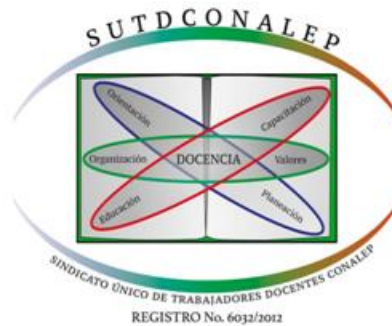
No obstante y con base en los alcances de nuestro trabajo al momento, estamos en proceso de buscar las mejores estrategias para consolidar esos objetivos trazados desde el inicio.

ANEX

OS



Instalación de la CPCTD Mixta



Reunión de Trabajo 1o. de septiembre



Reunión de Trabajo 5 de septiembre







ENERO 2023



**PROFA. BEATRIZ ZAVALETA
HERNANDEZ
PLANTEL IZTAPALAPA I**



**PROFE. OSCAR DIEGO BOLAÑOS
MALDONADO
PLANTEL TUALPAN II**



**PROFA. MAYRA JAQUELIN SOLIS
GUTIÉRREZ
PLANTEL IZTAPALAPA III**

PLANILLA 2 PRODUCTIVIDAD 2022-2023 No de Registro CPCTD 2302



**PROFE. HUGO RAMÍREZ GACÍA
PLANTE SANTA FE**



**PROFE. JAIME ALBERTO CAÑAS
TOSCANO
PLANTEL SECOFI**



FEBRERO- 2023





